

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), noviembre veinticinco de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 2001-00495 00

En atención a lo solicitado por la señora **YANET ASTRID GOMEZ QUIROZ** en petición del día 24 de noviembre de 2022, se ordena oficiar al juzgado séptimo de familia de oralidad de Medellín para que pongan a disposición de este Despacho los siguientes depósitos judiciales:

- 413230003948425, por valor de \$369.873.
- _
- 413230003964535, por valor de \$369.873.

Líbrese y remítase por Secretaría el respectivo oficio.

NOTIFIQUESE.

Juez